EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Lunes 5 de Febrero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.671

Anuncio

Habiendo renunciado la representación que de la Sociedad «La Agrícola de Pamplona» tenía para esta provincia y la de León D. Arturo Ortega y suprimida la Delegación de aquella en ésta plaza, dicho Sr. continuará dedicándose á la compra-venta de mulas en los mismos locales en que «La Agrícola» estuvo establecida y donde su numerosa clientela podrá dirigirse en la seguridad de adquirir dicha clase de ganados en ventajosísimas condiciones de calidad y precio.

Fernando Galindo González

Doctor G. M. Cuena

Consulta de 11 á 1

Mayor Principal, número 32, 2.º

LA MEJOR LAMPARA

de filamento metal

Completamente irrompible

«EGRAN»

Desde 16 á 100 bujías

De venta en la ELECTRICISTA PALENTINA, Mayor pral., 52.

VENTA

Se hace de la casa número 94 de la calle Mayor de esta ciudad frente á la primera boca Plaza y con accesorio á la de Barrionuevo; informarán Patio de Castaño 1 pral., ó su dueño, ¡Miguel Iscar 8, pral, en Valladolid.

Calefacciones

Por vapor, agua caliente ó aire caliente.

Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean.

Parciales, para pisos aislados, comercios etc.

Ventilación y saneamiento de edificios.

Grandes existencias de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.

Tuberías de hierro forjado negro galvanizado.

Pídanse presupuestos

Ramón Alonso.—Ingeniero

PALENCIA.—Mayor pral., 69

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León, y de la municipal de Madrid, ex-alumno de varias Clínicas de París.

Consulta de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

DE DOS A CUATRO

Don Sancho 11, 2.º

CARNICERIA Y SALCHICHERIA

de Ildefonso Peña

Se vende tocino nuevo al precio de 30 reales arroba, manteca superior en manga 6 le ta á 30 y pies de cerdo á 6 reales kilo, calle Mayor pral., 57.

CARTA DE MADRID

Febrero 4

Sr. Director:

Terminado el debate político en la Cámara popular, á duras penas, se encuentran en los Círculos políticos impresiones que sirvan de novedad é interés, para confeccionar una ligera crónica.

Coméntase únicamente el comienzo del debate, en el Congreso, sobre el proyecto de reforma de su reglamento.

Ciertamente que entre los elementos de cordura, sensatez y buena educación, ha causado impresión favorable el hecho de que el gobierno se haya decidido á abordar este asunto de los suplicatorios, y mucha mejor impresión aún ha producido el anuncio, de que los presidentes del Consejo, de la Cámara y jefes de agrupaciones monàrquicas están interesados, en llegar al término de este asunto con la mayor urgencia. ¡Y en verdad que ya era hora!

Estando pues en el ánimo de la inmensa mayoría, que esta reforma en la Camara haciase cada día más necesaria por las grandes incorrecciones, que diputados de espiritu levantisco cometían frecuentemente en su lenguaje, es de presumir que el debate, no ofrezca serias dificultades, y los escollos que se presenten, facilmente y sin contratiempo alguno podrán salvarse.

La razón, que es el arma más poderosa en todos los órdenes de la vida, logrará abrirse paso, en el camino de la discusión, y se darà al traste, con los desafueros y alharacas, con unos cuantos—por fortuna muy pocos—alborotadores de oficio, que no teniendo base firme, terreno seguro sobre que asentar sus palabras, recurren á procedimientos vituperables, en sus personales acusaciones, falseando la verdad é injuriando á veces, á personas de prestigiosa reputación, y honrabilidad sin tacha.

De esta manera oíamos argumentar en los centros donde habitualmente concurren políticos, y en esa apreciación desapasionada y justa puede condenarse el común sentir, de la gente sensata, de esa parte de la opinión sana que da ostensibles señales de hastío, cada vez que en el Parlamento, se originan escándalos y bochornosos espectáculos, que tienen su origen en esos innobles é injuriosos ataques de oradores, que faltando al respeto que siempre y en toda ocasión se debe à la Cámara infigrense á sí mismo grave ofensa, dejando abandonadas prendas de tanta estima para la vida, como son la seriedad y propio prestigio.

De todos los lados de la Cámara soplan vientos favorables para la pronta aprobación de la reforma del reglamento, pues hasta el bando conjuncionista, fuera del distingo que quieren establecer, entre delitos comunes ó políticos, para los efectos de concesión de suplicatorios, parece que no están dispuestos à apelar á medios extremos en la discusión convencidos quizá, de que se impone esta reforma para decoro del Parlamento.

Claro es que enfrente de la opinión que se viene sustentando está y ¿cómo? la de determinados diputados radicales, que por el «porvenir» que se les avecina traten de defenderse, en la medida y fuerzas de que dispongan.

Dícese que los anunciados radicales usarán toda clase de armas para oponerse al acuerdo de la Cámara, hallándose dispuestos, si no hacen prevalecer su criterio, á abandonar sus escaños en señal de protesta contra la fuerza del número, cada vez que el proyecto se discuta.

Queda pues la cuestión reducida á estos dos trméinos: aceptación de la reforma por los que no tienen nada que temer y ánimos de obstrucción por unos cuantos diputados radicales, que rehuyen el procesamiento consiguiente al concederse los suplicatorios.

Mencheta

Senado

Sesión del día 3 de Febrero de 1912

Preside el Sr. López Muñoz.

Se abre la sesión à las tres y media.

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

El Sr. Ampuero habla de un expediente que hace seis años tiene pendiente de resolución.

El presidente del Consejo expone al Senado las razones que ha tenido para no concurrir á la Cámara con la asiduidad que sería su deseo, y añade que tiene anunciadas dos interpelaciones, del conde de Esteban Collantes y del Sr. Maestre, dejando à la consideración del presidente de la Camara que designe el día.

El Sr. Polo y Peyrolón hace dos ruegos sin importancia al Sr. Canalejas como ministro de Gracia y Justicia.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.)

El Sr. Canalejas ofrece estudiar los asuntos.

El conde de Esteban Collantes se pone á la disposición de la Mesa y del presidente del Consejo para explanar la interpelación que tiene anunciada.

Verà con gusto que vaya antes la interpelación del Sr. Maestre.

ORDEN DEL DÍA

El Senado se reune en Secciones.

A las seis menos diez se reanuda la sesión.

El Sr. Allendesalazar quiere seguir la discusión en tono tranquilo.

Pretende demostrar los efectos que ha producido la ley en todos los hogares españoles. El sustitutivo del impuesto de Consumos es más perjudicial que el mismo impuesto.

Hoy día se paga por una habitación el presupuesto casi íntegro de que dispone una familia.

Pregunta que cómo no se le ocurrió al Gobierno el crear sustitutivos especiales en vez del proyecto de ley de supresión.

El ministro de Hacienda: Las leyes como esta del inquilinato, impugnadas de esa manera, no pueden subsistir. ¿Es que cree su señoría que estas leyes, que favorecen á unos y perjudican á otros, vamos á estudiar sus resultados en los hogares? Hay que consultar las estadísticas. En este asunto hay una gran disparidad de criterio entre la oposición y el Gobierno.

A las siete y diez se suspende el debate, y se dà cuenta del orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 3 de Febrero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión à las cuatro menos cuarto.

En el banco azul, el Sr. Barroso.

En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Los Sres. Iglesias (D. E.), Redonet, Rivas y Moles, formulan ruegos de escaso interés.

El Sr. Zulueta pide que se cumpla la ley de Sindicatos agrícolas.

El Sr. Lerroux presenta una certificación del Ayuntamiento de Barcelona acerca de lo recaudado durante el año 1911 por el arbitrio sobre la cal, yeso y cemento.

Manifiesta que el partido radical fué injustamente atacado por este asunto.

El Sr. Carner hace constar que no quita punto ni coma de cuanto dijo al tratarse esta cuestión en el Parlamento.

El Sr. Lerroux hace constar que él tampoco rectifica nada de lo que entonces dijo.

ORDEN DEL DÍA

Hay un voto particular del señor Azcàrate.

El Sr. Moret, desde la presidencia del banco de la Comisión, manifiesta que, habiéndose separado de ella el señor Azcárate, en vista de su voto particular, sólo tiene que decir que espera oir las manifestaciones del jefe de la minoría republicana.

El Sr. Azcárate apoya su voto particular.

Reconoce la importancia del asunto que se pone à discusión; pero—dice—hay otros de más transcendencia para el país, y debían ser preferidos.

Declara que aceptaría el dictámen si no existieran las leyes militares.

Manifiesta que la persona del Rey es inviolable por la Constitución; pero no indiscutible, siquiera se considere así por una corruptela.

Dice que la obstrucción de los republicanos dependerá de la conducta y actitud del Gobierno y la mayoría en la discustión de los suplicatorios.

Termina diciendo que la reforma reglamentaria no debe tener eficacia mientras subsista la ley de jurisdicciones.

El señor Moret contesta al señor Azcárate.

Declara que con la mayor parte de las abstracciones del señor Azcárate està conforme; pero que esta cuestión no es de mayorías y minorias, sino exclusivamente parlamentaria, porque afecta á la indiguidad de todos los diputados.

Añade que para él no hay más delitos que los consignados en el Código penal.

Condena aquellos artículos considerados como políticos, en los que ataca à las personas y especialmente à la mujer.

Dice que en el Parlamento no se puede ni se debe hablar más de lo que se hablaría entre personas de buena educación en la vida social, y no todo aquello que no se toleraría en las relaciones personales.

Duda el señor Azcárate de las garantías, duda del dictàmen, del voto de la Cámara, de todo, en fin.

Si vamos à sumar todas estas dudas resultará, en conclusión, que somos una reunión de personas que vamos á infundir y esparcir la desconfianza.

Afirma que no se ha encontrado màyor garantía que la del Tribunal Supremo, y recuerda que el señor Salmerón así lo reconoció en varias ocasiones.

Encarece la necesidad de ir derechamente à poner término á este estado de cosas, y dirigiéndose al conde de Romanones dice que si se va derecho á esto aceptarà la presidencia de la Comisión. Si no, no.

El presidente de la Càmara: Se va, se va.

El señor Moret hace constar que él desea que esto sea una obra de todos y que no se opone à una fórmula en este sentido.

No busco cuestión: no busco más que la dignidad de la Cámara.

Rectifica el señor Azcárate.

Cree que lo primero que debe hacerse es la reforma de la ley de jurisdicciones y del Código de justicia militar.

Explica la clasificación que, á su juicio, debe establecerse, y que en gran parte así rige ya, para determinar lo que son delitos comunes, de imprenta y políticos.

Muestra su conformidad con el señor Moret para la sanción de los delitos comunes; pero no opina igual respecto de los restantes.

Examinando algunos aspectos de la fórmula, alude á los Sres. Dato y Sánchez Guerra, individuos de la Comisión.

El Sr. Dato dá algunas explicaciones para justificar por cuáles conveniencias y necesidades de lógica la representación de la minería conservadora en la Comisión ha tenido especial empeño en que á la reforma del reglamento precediera la aprobación del proyecto de procedimiento jurisdiccional contra diputados y senadores.

El Sr. Moret recoge la alusión relativa á la ley de jurisdicciones. Asume íntegramente toda la responsabilidad de esa ley, que tiene una historia y una justificación que aquí parece olvidarse.

Y tiene prisa de que se trate del asunto en un debate, porque tiene muchas cosas que decir.

Insiste en que, de acuerdo con el criterio del Sr. Canalejas y de todo el Gobierno, la Comisión deja en definitiva la resolución á la Cámara, puesto que afecta sólo à su dignidad.

Vuelve á rectificar el Sr. Azcàrate.

El Sr. Salillas interviene para una alusión.

Dice que se mantiene en el voto particular la distinción entre delitos políticos y delitos comunes, porque en la realidad existe esa distinción. Lo demuestra que en el régimen carcelario hay una celda especial para delitos políticos.

Al preguntar un secretario si se toma en consideración el voto particular se produce un pequeño debate con su poquito de confusión reglamentaria.

Los republicanos pretenden que el voto particular se vote por partes.

El conde de Romanones sostiene que no puede aplicarse ese criterio y que sólo cabe emplearlo con los artículos, proyectos y dictamenes.

En votación nominal se desecha el voto particular por 117 votos contra 13.

Comienza el debate de totalidad.

El Sr. Iglesias (D. Emiliano) consume un turno en contra.

Extiéndese en amplios argumentos y consideraciones para combatir el dictamen.

Se levanta la sesión á las siete y treinta y cinco.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 5

La botadura del España.—Llegada de los reyes.

A las cuatro en punto de la tarde llegó ayer tarde á Ferrol el tren especial que conducía á los reyes.

Los andenes y alrededores de la estación estaban ocupados por numeroso público.

Don Alfonso pasó revista al batallón de infantería que con bandera y música se hallaba en el andén para tributarle honores.

Los reyes acompañados del marqués de la Torrecilla y el al

M.C.D.2022

calde de la ciudad, montaron en un landó de la Real Casa, siendo aclamados entusiásticamente por el público.

Durante el trayecto se dieron infinidad de vivas á la reina guapa.

El recibimiento ha superado á todas las esperanzas y cálculos que se hacían.

La sociedad española de construcción, ha repartido entre sus obreros y familias herramientas y máquinas de coser.

A los pobres de la ciudad, se les ha socorrido con una peseta, y la cocina económica dió comidas gratis á cuantos á ella concurrieron.

La animación es extraordinaria.

En el puerto empiezan á fondear embarcaciones extranjeras, y buen número de españolas.

Damas fallecidas

Ayer fallecieron en esta corte con un intervalo de pocas horas las señoras doña Patricia Díaz y doña Amalia Abermau, que estaban al servicio de la familia real.

La reforma del reglamento

En los círculos políticos se dice que las minorías republicanas se aprestan para combatir tenazmente la aprobación de la reforma del reglamento de la Cámara, que ha empezado á discutirse en el Congreso.

Han sido designados para consumir los turnos segundo y tercero los señores Santa Cruz y Miro respectivamente.

Intervención de Salillas

También se dice que el diputado señor Salillas hablará hoy en la sesión del Congreso para demostrar con el texto en la mano la vigencia de la ley que especifica los delitos políticos y los destruyen en los comunes contra lo que decia el señor Moret.

Anverso y reverso

La nota optimista francesa.—Aspecto sencillo de unas pretensiones.—La realidad de lo que suponen.—¿Qué se pretende?

Hemos publicado—dice *Heraldo de Madrid*—la versión de la prensa francesa acerca de los puntos tratados en la negociación franco-española y sobre dos de los cuales se expone la opinión de la posibilidad de un acuerdo (intervención del ferrocarril de Fez á Tánger y establecimiento de una reglamentación general para todo Marruecos.)

Esta opinión está avalorada en un llamamiento al optimismo español. La única dificultad en sentir de nuestros colegas está en la pretensión de España de efectuar la recadaudación de las tasas aduaneras.

Es curioso que, cuando hace tres semanas que los periódicos franceses vienen pintando con los colores más somsombríos el estado de las negociaciones y alguno de ellos nos ha amenazado con el uso de la fuerza ó ha intimado á Inglaterra la necesidad de que apremie á España á ceder se hable ahora del *pesimismo* de los periódicos españoles.

Ignoramos si las esperanzas de *Le Petit Parisien* respecto á la solución de dos de los tres puntos tratados entre Mr. Geofray y el Sr. García Prieto tienen fundamento.

Lo que importa recoger es que Francia que no otra cosa significará el Magzen *protegido*), después de haber reconocido á España una esfera de influencia, quiere:

Primero. Reservrase la intervención del más importante ferrocarril de nuestra zona.

Segundo. Dictar, á pretexto de que tienen caracter de generalidad, los reglamentos que han de regir en nuestra zona, es decir, legislar.

¿El papel de España será aplicar lo que bueno ó malo, en Fez se acuerde?

Tercero. Intervenir las Aduanas de nuestra zona, aun si España, para suprimir el arma política que en pró de la influencia francesa esa intervención significa, asegura que el cupón de los empréstitos no dejará de pagarse. Para eso—dice *Le Petit Parisien*—hace falta el asentimiento de los interesados. A nosotros se nos antoja que si no hubiera más que consideraciones financieras y de interés privado de por medio, tal asentimiento no sería tan difícil de obtener; pero ¿quién no recuerda que entre las deudas que gravan las Aduanas de la zona española está la indemnización de guerra francesa por los sucesos de Casablanca, y á quién no se le alcanza que para la renuncia ó, mejor dicho, permuta de esa garantía, obtenida en contra del convenio de 1904 y protestada á su tiempo por España, no es precisa la voluntad de tercero, sino la de Francia sola?

Pero hay algo más sorprendente, si cabe, y es que, á cambio de cercenar con tales intervenciones y cortapisas el alcance de las cláusulas de 1904.., se le pida á España una compensación.

Todo ello es de tal naturaleza, que hay que creer, ó que no es cierto, ó que se ha expuesto para ir de ello rebajando y transigiendo, la mayor parte, ó (lo que naturalmente, reputamos más inverosimil) que no se aspira tanto à negociar como à poder decir que se ha negociado.

Paradojas

Un sanatorio

Leía hace pocos días una crónica curiosa sobre criminalidad, en un periódico italiano. Italia es el país de los grandes criminalistas y de los grandes criminales. Naturalmente, pues padecen muy aguda la enfermedad, buscan el remedio con tesón.

El criminalista aludido, filósofo práctico, refería los resultados de sus investigaciones; y demostraba, como dos y dos son cuatro, que los crímenes, especialmente los crímenes pasionales, son más numerosos en los países cálidos que en los fríos. El crimen y el termómetro se relacionan íntimamente.

Hay, en efecto, un pueblo en el mundo, donde desde hace siglos, no se ha cometido un solo asesinato, donde ni siquiera se ha vertido una sola gota de sangre humana, por humana agresión. Es Islandia, aquella isla de las regiones boreales, donde el frío es eterno, donde nunca hace calor, donde la sangre no hierve en las venas. En Islandia, cuyos habitantes decimos son bárbaros y salvajes, para distinguirlos de los civilizados sin duda, nadie se mata, ni se peles, por amores, por celos, por lances de juego, de negocio ó de cualquiera otra humana pasión. Es un país ideal, donde no hay verdugos, ni hay cárceles, donde, para sus cuatro mil y pico de kilómetros cuadrados, basta como instrumento de justicia un solo juez; y los dos policías, dos únicamente, que en la gran isla ejercen sus funciones, se aburren soberanamente, faltándoles ocupación.

El criminalista italiano, deduce triunfalmente: ¡Claro; como que en Islandia hace siempre tanto frío, las sangres no hierven, etcétera...! «*Así como el frío conserva los cuerpos y evita que se pudran, se corrompan, así conserva y evita que se pudran y corrompan los espíritus.*»

El sol ardiente, de nuestros climas es un gran criminal, por inducción.

Lógica y razonada teoría. ¡Qué perspicacia la del criminalista italiano! Pero he aquí que un pequeño incidente, ocurrido en el mismísimo palacio del Congreso español, me turva el ánimo: Dos caballeros de gran cultura, de excelente instrucción, de honorabilidad intachable—uno de ellos director general de no sé qué—se abofetearon, se apalearon y probablemente se hubieran abierto en canal—canal sangriento—sin la intervención de los amigos.

Y todo ello, en plena estación de invierno, cuando el Guadarrama sutil sopla en Madrid compitiendo con los más helados vientos de las regiones boreales.

¿Qué dirá el criminalista italiano cuando se entere? Una de dos: ó su teoría es falsa, ó si en Islandia no se matan, ni se pegan, ni aporrean, porque son bárbaros, y nosotros lo hacemos porque somos civilizados, ó en el mundo España es una excepción.

Para nosotros, singularmente, para nuestros hombres públicos, no rezan *soles*, ni termómetros, ni temperaturas. Llevamos dentro del corazón, el sol ardiente, el gran criminal.

Sin embargo, sería curioso saber lo que harían en Islandia, si les mandáramos allá don Luis de Armiñàn y D. Mariano Delgado.

¡Islandia! ¡Exelente sanatorio!

MAX

Los Reyes á Ferrol

Anteanoche á las horas anunciadas, pasaron primero los dos trenes de viajeros conduciendo á los invitados á la botadura del acorazado *España*, y más tarde el tren real.

En los andenes de esta estación, iluminada con bengalas, se hallaban el Alcalde accidental Sr. Casañé con varios Concejales, comisiones civiles y bastante público, á pesar de lo avanzado de la hora.

Al parar el tren, descendió el Sr. Gobernador civil que acompañaba desde Baños á las reales personas, haciendo la presentación de las diversas comisiones que se encontraban en el andén.

El Sr. Casañé conversó con S. M. en los dos minutos que paró el tren, preguntándole éste por el estado de los campos y detalles de la ciudad.

S. M. la Reina pasaba descansando, por lo que no fué vista por nadie.

A la llegada y salida del convoy, se dieron vivas á SS. MM. que fueron contestados por cuantos se hallaban en el andén, que estaba custodiado por fuerzas de la Guardia civil, de vigilancia y agentes urbanos.

FEBRERO

Refranes que no sean verdaderos,
y Febreros que no sean locos,
pocos.

Y haciendo honor á la doble afirmación, Febrero es, efectivamente, un mes de carácter vario, frío algunos días y templado en otros. Con ambas particularidades cumple, por otra parte, el mes con el papel que en la distribución anual le correspondió, pues no hay que olvidar que por algo se incluye á Febrero en el invierno meteorológico, y que, siendo el último de la estación fría, natural es la iniciación durante él de los periodos de buen tiempo, que por contraste hacen más destemplados á los días malos del mes.

Por eso puede decirse con igual razón:
Para el buen rato de Febrero
quiero mi leño.
Que
Hielo de Febrero
dale del pie y vete al ero.

Y por eso hay mil refranes contradictorios en los cuales al día de la Candelaria se le asigna el papel de caracterizar al resto del invierno y á la próxima primavera; unos años se cumplen algunos de la colección, y otros, los restantes.

Terminados los trabajos de rastrillar y rular las tierras de labor, comienza en Febrero la siembra de los cereales de primavera; pueden sembrarse trigo, centeno, avena, cebada y, además, tabaco, guisantes y adormideras.

Terminan también en este mes los trabajos de entretenimiento de las praderas, enyesando las artificiales.

Conviene en Febrero remover los granos almacenados.

En la viña continúa la poda en la región central de España, cesando ya en las más calurosas y adelantadas.

Se plantan en Febrero ajos, escaloña y patatas; sobre cama, melones, coliflores y lechugas. Pueden sembrarse perifollos, espinacas, habas, cebolletas, perejil y guisantes tempranos. Sobre cama, en el semillero de Enero, apio, coliflor, berenjena, nabos, alubias verdes tempranas y lechugas.

Se binarán y se abonarán con estiércol los espárragos, y se descubrirán, si el tiempo es húmedo, las alcachofas.

Se podan los cerezos, frambuesas, groselleros, ciruelos, manzanos y perales. Se arquean y cortan las ramas destinadas á injertos.

Comienzan, si la temperatura es buena, los trasiegos en las bodegas.

En el corral ponen ya con mayor frecuencia las pollas y pavipollas.

RIGEL.

PRACTICAS DE VITICULTURA

Don Martín Oliva Atienza, inteligente viticultor de Montilla, ha realizado un interesantísimo experimento de fertilización de la viña cuyos resultados demuestran patentemente la eficacia extraordinaria que los abonos químicos surten en dicho cultivo, cuando se aplican con inteligencia.

Dividió el señor Oliva un viñedo en plena producción y cuya tierra es calcárea, en dos partes aproximadamente iguales, dejando la mitad sin abonar y aplicando á la otra mitad (tres hetáreas) las materias siguientes:

Superfosfato de cal 18'20, por hectárea, 300 kilogramos; sulfato de potasa 100; sulfato de amoniaco, 150.

En el transcurso de la vejetación, la parcela abonada se distinguió de la que no había recibido abono, por su mayor exhuberancia, color verde obscuro de su hoja y desarrollo de sus racimos habiendo madureado la uva más pronto y perfectamente.

Hecha la vendimia y vinificado separamente el producto de cada parcela, obtuviéronse las cifras que siguen:

Parcela sin abono. Mosto cosechado por hectárea 200 arrobas (32 hectólitros) parcela abonada 260 (41'6).

Además, la graduación alcohólica del mosto cosechado en la parcela abonada superó en más de *medio grado* á la que tenía el vino recolectado en la parcela sin abonar. Según el Sr. Martín Oliva, los fertilizantes tambien huyeron muy favorablemente en el *bouquet* del vino.

En fin, la hoja de las vides abonadas conservaron más tiempo sus hojas, con lo cual se nutrieron mejor los sarmientos á costa de las materias de reserva (almidón) elaboradas por aquellas.

Prescindamos de los beneficios que para la cosecha siguiente reportará esta acción del abono sobre el vigor de la viña y no tengamos en cuenta el mayor precio que ha de alcanzar el mosto de la parcela abonada, por su riqueza alcohólica y más exquisito *bouquet*, atribuyendo al vino de ambas parcelas un valor de cinco pesetas la arroba, precio muy bajo si se considera la calidad de los mostos de Montilla y la fama de que gozan dentro y fuera de España. Por otra parte, coticemos los abonos á razón de 12 pesetas los 100 kilogramos de superfosfato, 40 los 100 de sulfato amónico y 30 los 100 de sulfato potásico. Aun así, vemos que el resultado económico del experimento es muy favorable, como lo demuestran las cifras siguientes:

Valor del aumento de producción (60 arrobas) por hectàrea, 300 pesetas; Coste del abono, 126. Beneficio neto debido al abono, 174,6 sea el ¡138 por 100! del capital empleado.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Cobos

Ante el Jurado del partido de Baltanàs ha comenzado á verse hoy el juicio oral de la causa instruída por muerte violenta de Andrés Diez Minguez, contra Teodoro García González (a) Perdigón.

Para que nuestros lectores se formen idea del hecho sumarial copiamos á continuación el que refiere el Sr. Fiscal y extractamos las conclusiones de las partes.

Conclusiones del Sr. Fiscal

Sobre las siete de la mañana del 24 de Mayo de 1911, se encontraron en el campo del término municipal de Cobos de Cerrato, los vecinos del mismo Andrés Diez Minguez y el procesado Teodoro García Gonzalez (a) Perdigón, que el día anterior había golpeado, insultado y amenazado á la hija de aquel, llamada Leonides con la que dice haber tenido tratos carnales; entablándose entre ambos disputa, originada sin duda por los actos y dichos del procesado, de grave ofensa para el imperfecto Andrés Diez y después de mediar algunas palabras, que sostuvieron los nombrados sujetos, parados frente á frente, se acometieron disparando un tiro de pístola el Andrés contra el Teodoro, al que se dirigió seguidamente con la hoz que en la otra mano llevaba, y cuando se hallaba muy cerca de su enemigo, éste ó sea el procesado dicho, disparó su pistola contra el Andrés, á muy corta distancia, hiriéndole en la frente y penetrando el proyectil en la cabeza atravesó la masa encefalisa, saliendo por el occipital después de producir grandes destrozos en los huesos del cràneo; originando el proyectil lesiones mortales de necesidad de las que falleció el Andrés dos horas y media después de recibir el balazo de su contendiente el procesado.

Es de notar que sin duda por los indicados resentimientos iban en la mañana de autos muerto y matador armados de pistola, llevando el segundo también navaja, que con el arma de fuego le fué ocupada.

Califica estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio, acusando como autor del mismo, sin apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal al procesado Teodoro García González (a) «Perdigón».

El acusador privado señor Díaz-Caneja, acepta y reproduce con ligeras y muy pertinentes adiciones las conclusiones formuladas por la acusación pública.

Y el defensor Sr. Elvira, hace una clarísima y minuciosa relación del hecho sumarial, para sentar ó deducir que en favor del Teodoro García, concurre la eximente de legítima defensa, porque fué injustamente agredido por Andrés Diez, en el acto de hacerle éste un disparo con una pistola y persistir en su agresión, tratando de volver á disparar y agredirle también con una hoz de segar mieses; porque para conservar su vida tuvo necesidad de hacer el disparo que ocasionó la muerte al Andrés y porque el Teodoro no provocó á éste.

Después de la lectura de los escritos de calificacion de las partes, se procedió al interrogatorio del procesado y al de los testigos propuestos, que por no ser ninguno presencial, carecen sus dichos de verdadero interés para resolver el problema jurídico, que esta sometido á la deliberación del Jurado.

El juicio continuará mañana á las diez.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 5

Accidente automovilista

Dicen de San Sebastián, que el superior de la compañía de Jesús Padre Martínez que regresaba de Irún en el automovil del ex-diputado señor Solana, al llegar á una cuesta se desvió el vehiculo cayen á un precipicio.

El P. Martínez resultó con una grave herida cerca de la sien y el chaufeur con contusiones graves.

Momentos después bajó el senador Sr. Picavea por el lugar del accidente recojiendo á los heridos y conduciéndoles á Rentería donde se les hizo la primera cura.

El P. Martínez ha sido trasladado á su residencia donde está siendo visitadísimo.

De Ferrol

Telegramas que se reciben de esta población dicen que á consecuencia del temporal reinante ha tenido que entrar de arribada forzosa en Vigo el crucero *Cataluña*.

A bordo del Alfonso XII se ha celebrado una fiesta á la que han asistido elegantes damas el elemento oficial y diplomático.

El comedor presentaba soberbio aspecto.

La cubierta estaba enganalada con banderas y farolillos á la veneciana, y una magnífica iluminación.

Todos los buques lucían sobre

M.C.D.2022

cubierta una monumental corona de bombillas.

Los diputados y senadores pidieron al rey el indulto de los reos de Orense.

El monarca acogió la petición con agrado, diciendo que la transmitiría al gobierno.

El monarca impuso las insiquias y cruces navales á Mister Vikers.

La función benéfica

El sábado, y como previamente habíamos anunciado, se celebró en el Teatro Principal la función á beneficio de la Cocina Económica, no siendo la entrada la que sus iniciadores se propusieron en bien de los pobres.

Principió la velada con el debut de los acróbatas de salón *Los Mascotas* que agradaron mucho al público, tanto por sus difíciles trabajos como por su presentación.

Representóse después *El gran Galeoto* en el que el Sr. Latorre nos demostró una vez más las condiciones que reune como actor dramático, contribuyendo al éxito la señorita Antolin y el Sr. García Díaz.

Por último se puso en escena la comedia en dos actos de Vital Aza *El afinador* en la que la señora Pina y señoritas Antolín y Alonso se nos presentaron de nuevo, en unión de los señores Díaz Caneja, Arias (E. y F.) Fernández, Aparicio, y González Rubio poniendo cuanto estuvo de su parte para que la obra arrancara, como lo consiguió aplausos del público.

No hacemos mención especial de cada uno, pues tanto ellas como ellos, pusieron gran cuidado hasta en los mas minimos detalles.

A los aplausos que cosecharon unimos los nuestros deseando que la fiesta haya logrado el fin que sus organizadores se propusieron.

NOTICIAS

Se hallan vacantes en esta provincia, los cargos de justicia musicipal siguientes:

Fiscales de Villalaco, Arconada y Arbejal, y jueces de Becerril del Carpio y Pedrosa de la Vega.

En Saldaña se halla vacante la plaza de farmacéutico, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, por el suministro de medicamentos á 125 familias pobres de la localidad.

Las solicitudes pueden dirigirse à aquel Ayuntamiento, hasta el día 20 del actual mes.

El Sr. Gobernador civil ha firmado los siguientes nombramientos de maestros interinos:

De Calzadilla de la Cueza, D. Vidal García; de Villambrán de Cea, D. Felipe Elices; de Villaluenga, D. Pablo Cagigal; de Melgar de Yuso, D. Antonio Peláez; de Villalaco D. Glicerio Macho; de Gama y Renedo, D. Elías Antolín; de Celadilla, D. Anastasio Mancho; de Valdespina, D. Benito Prieto; de Matalbaniega, D. Constantino Gómez; de Población de Arroyo, D. Mariano Valles; de Añoza, D. Teodoro Hermoso; de Castil de Vela, D. José Gonzàlez; de Bustillo de Santullán, D. Mariano Pajares; de Quintanilla de Onsoña, don Agustín Diez; de Villarmienzo; D. Gaspar Quijano; de Perales, D. Càndido Diez; de Villaldavín, D. Nazario Gutiérrez; de Torremormojón, D.ª Albina Villarmañan; de Villanuño, D. Tiburcio Péres; de Mave, D. Eutiquio Calvo; de Valdegama, D.ª Secundina García; de Villanueva y Herreros, D. Eusterio Negrete; de Brañosera, D. Vicente Laso y de Lores, D. Mariano Vicente.

Teatro

Ayer se celebraron en nuestro coliseo diferentes secciones, haciendo su presentación los perchistas *Brothers Grans* y *Los Mascotas*, números ambos que gustaron al público, especialmente el último que consiguió muchos aplausos.

Comunica la guardia civil de Aguilar que ha detenido en aquella estación al joven Pablo Paredes Sierra, de 24 años de edad, quien manifestó al ser detenido que llevaba el propósito de matar á su novia que se hallaba sirviendo en aquella villa, porque tenia proyectado casarse con otro.

Al ser detenido se le ocupó una pistola.

Ha fallecido don Matías Diez Alvarez, maestro de Brañosera. D. E. P.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio ha concedido 270 pesetas anuales en concepto de viudedad a la esposa del maestro fallecido don Benito San Cristóbal Hernández.

La guardia civil de Fuentes de Nava ha puesto à disposición del juzgado municipal de aquella villa al mozo Severiano Calleja, que en unión de Donato Calles, (Pitines) rompieron el buzón de correos.

Este último incorporado días pasados á filas no ha podido ser detenido.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Carmelo Gutiérrez 34'58; don León Palazuelos 202'29; para pago de Clases Pasivas 5.000.

Hoy nos ha sido entregado en esta redacción, un comunicado de una sociedad de esta capital sin firma alguna que responda de su contenido, por lo que no nos es posible proceder à su publicación.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 410 pesetas, saliendo reintegradas 408 con 15 céntimos.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la última semana, fueron 112 desempeños por valor de 811 pesetas y 25 céntimos, y 106 préstamos por el de 680 pesetas.

El número de raciones distribuídas hoy en la cocina económica ha sido de 430.

La existencia de penados en esta carcel en el día de hoy es de 66, de ellos 52 varones y 14 hembras.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0'25 pesetas; cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERÍA.

Los agentes urbanos han recojido hoy à un buen número de chicos que se hallaban vagando por las calles de la ciudad.

Algunos de ellos al ser interregados por el Sr. Casañé, manifestaron que la causa de encontrarse en la calle no fuera otra que el hallarse enfermo el profesor de la escuela á que asistian y por tanto no haber tenido clase.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Ricardo Alberdi Munich, casado, de 49 años, Rizarzuela, 9. —Teodora Alvarez Gutiérrez, soltera, de 52 años, Convento de Santa Clara.—Rafael Gutiérrez Gutiérrez, viudo, de 68 años, Cárcel Vieja.—Florencia Urbaneja Alonso, de 15 meses, Pedro Espina, 9.—Eugenia Sanz Muñoz, viuda, de 84 años, Asilo.—Braulia Martin Escudero, viuda, de 65 años, Paseo de los Frailes.—Teodoro Prieto Guijas, casado, de 72 años, Hospital.

Nacimientos.—Mauricio Campo Vacas, hijo de Felipe y Prudencia, Mayor antigua, 17.—Justo Fernández Salagre, hijo de Demetrio y Jesusa, Plaza de Abilio Calderón.—Nicolás Pardo Matanza, hijo de Luís y Peregrina, Parra, 22.—Bernardino Capillas Bote, hijo de Roque y Felipa, Mayor antigua, 27.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 9

GRAN RESTAURANT DE ROMA
—: DE :—
Manuel Rodríguez
Valladolid
(dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia)
Santander, num. 10.—VALLADOLID.
TELÉFONO NÚM. 188
Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres
Casa especial para bodas y banquetes
coche de la casa á todos los trenes.

INJERTOS
SOBRE VIDES AMERICANAS
Grandes existencias de estaca injertable, barbados é injertos, de las variedades de uva de la Rioja más renombradas, injertadas sobre los patrones más adaptables á esta región.
Adolfo Herrarte de Haro
Absoluta garantía, autenticidad, seriedad, inmejorables referencias.
Los pedidos en esta provincia, á su Representante en Palencia, Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja.

GARAGE VICTORIA
—: DE :—
Benito Arangüena
Mayor pral., 258
Alquiler de Automóviles y Bicicletas.
Venta de Gasolina, grasas y demás accesorios.
Stock Michelín

Grand Hôtel "UNIVERSAL„
Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas y Concepción Jerónima
Sucursal: 29, Montera, 29
MADRID
Propietario: Santiago Caño
Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo á los señores viajeros en las acostumbradas condiciones.
En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio.
Esta casa tiene dependientes á la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfia, de mozos, cocheros y personas á la misma
Coche á las estaciones.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Dorotea, San Anteliano, San Teófilo y San Saturnino.

MERCADOS

Palencia, 5.—En balde es que hiele algunos días, pues luego suele volver la lluvia, como ayer y hoy ha ocurrido. Así es que el campo no se va á orear nunca.

Las plantas ostentan un buen aspecto y desean tiempo frío.

Los precios continúan á 39 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

Valladolid, 3.—La plaza ofrece hoy trigo á 42 reales y de Rioseco á 40.

La entrada por el Canal fué nula y por el Arco entraron 200 fanegas á 41 reales.

Se pretende aquí por el centeno á 33 reales y de Peñafiel á 29 y 1[2.

Entraron por el Arco 30 fanegas pagadas á 30.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 5

Al Senado

El Sr. Canalejas nos ha dicho que á pesar del mal tiempo irá al Senado para contestar á una pregunta del general Primo de Rivera, sobre el servicio militar obligatorio y á la interpelación del Sr. Maestre.

Consejo

Lo celebrarán esta noche los ministros para despachar varios expedientes.

El servicio obligatorio.—Los consumos.

Hablando de las protestas de los padres contra el servicio militar obligatorio, dijo el señor Canalejas que el asunto era irrevocable, y que solo se admitirán retoques que perfeccionen la ley.

Respecto á los consumos, ha dicho que está estudiando los medios para abaratar las subsistencias.

Concesión de créditos

El ministro de Hacienda leerá hoy en el Congreso la concesión de créditos extraordinarios de ejercicios cerrados para carreteras y puertos; á las que se destinarán 16 millones; y para otros ministerios 7 millones, y la aprobación de varios créditos concedidos durante el interregno parlamentario, á los ministerios de Guerra, Marina y Gobernación y para conmemorar las Cortes de Cádiz un millón doscientas mil pesetas, y por último la concesión de pensiones para las familias de las víctimas de Cullera.

El temporal

Dicen de Sevilla que sigue la crecida de los rios arrastrando la corriente troncos y árboles.

El paseo de las Delicias ha sido invadido por las aguas y también las obras de la corta de Tablada, habiéndose tomado precauciones.

De Peñaúor, Palma y Mora, dicen que sigue la crecida y que el barómetro continúa bajando, lo que hace suponer continuarán los temporales.

Compra de una ganadería

El duque de Tovar ha comprado la ganadería de Arribas en 50.000 duros, cuyo ganado compuesto de 449 cabezas, será trasladado á los campos de Toledo el 15 de Marzo próximo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 66

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

—¡Toma! ¡Margarita!... ¡Feliz casualidad! Haced el favor de anunciarme.

Y parándose un momento antes de entrar en la habitación de la patrona.

—A propósito,—preguntó á Teresa —¿está mi traje dispuesto.

—¿El vestido de baile?

—Si, color malva; ¿sabéis cual es?

—Con guinaldas do anémonas. Perfectamante. La señora pedrá probárselo dentro de un instante.

Vengo para eso, á pesar de que, con tal que lo tenga dentro de dos días estará á tiempo. Hoy me presentaré muy sencilla, para no asustar á mis invitadas.

—¡Si la señora quiere entrar!...

La patrona estaba allí, en efecto, en gran conferencia con la vizcondesa.

Sus lenguas no perdían el tiempo.

Hablaban de telas, vestidos, modas.

Todas las parroquianas de la casa pasaban por el banquillo.

La vizcondesa se complacía extraordinariamente en aquellas críticas.

La llegada de su amiga no cambió en nada el curso de las cosas.

Resultó que varias de las invitadas à la fiesta de aquella noche en el hotel Chambay eran clientas de Carolina.

—Podéis estar tranquila—dijo Andrea,—no hay una que os llegue al tobillo... ¿Venís por vuestro vestido?

—Sí.

—¿El del haile del Eliseo?

—Justamente.

—Quedareis contenta, os lo aseguro causarà sensación.

Se trataba de probároelo.

La modista tocó el botón de un timbre.

Una chica muy joven, una aprendiza, salió de un gabinete vecino.

—Avisad á Sarah y decid à la señorita Teresa que venga.

—Está bien, señora.

—Vuestra recomendada—repuso Carolina dirigiénfiose á Andrea.

—Si tengo interés por ella y es natural que lo tenga... Es hija de uno de nuestros portores. ¿Estàis satisfecha de ella?

—Sería muy descontadiza si no lo estuviese. Es activa tiene acto é inteligencia. Llegará à adquirir una posición con un poco de suerte.

—Tanto mejor.

La prueba marchó perfectamente.

Eué una serie de elogios muy discretos, de exclamaciones, de admiración, por parte de Sarah y la patrona, no por la obra de maestra, sino por las soberbias bellezas de la que la tenía puesta.

—¡Oh, que deliciosos brazos! ¡Qué caida de hombros! ¡Qué cutis! ¡Tiene la delicadeza del tisú!

Teresa, al prender los alfileres, al escuchar los juicios no la maestra, que emitía su parecer, con una palabra, con un gesto, reformando un pliegue, *un pico*, como se dice en una jerga del oficio, se sentía anulada por aquella mujer exquisita, que hubiera sido la prefección de la carne, si la prefección existiese.

El vestido era soberbio en realidad.

El precio tampoco era malo.

Ochocientos francos por algunos metros de gasa y dos decenas de anémonas y de rosas.

—Es divino—afirmó la vizcondesa;—un sueño. querida. ¡Decididamente sois una grande, pero muy grande artista!

En el momento de salir, la señora Chambay consultó su libro de memorias. Una de sus comisiones la inquietaba. Tenía también intención de pedir su cuenta. Según ella creía, debía elevarse à una suma bastante considerable. Desde hacia mucho tiempo no havía dado nada á cuenta á Carolina.

Hubiera podido, sin embargo, estar muy desahogada, pues siguiendo el consejo de su amiga la vizcondesa de Grancey, había pedido una pensión á su marida. Esta pensión la había concedido Bernardo sin observación alguna. La había señalado cincuenta mil francos, consideràndose demasiado feliz en obtener á ese precio una sonrisa de su Andrea. Y hasta habia añadido, tocando con los labios los hermosos cabellos de su mujer.

—¡Espero que si necestàis más me consideraréis como á vuestro banquero!

Esto había conmovido á Andrea por el momento, y se había mostrado verdaderamente encantadora, por una hora.

La pensión no fué suficiente jamás, y varias veces tuvo que confesar Andrea á su marido deudas sin cesar renacientes.

Entonces el la reñía con cariño, sin testigos; la mostraba la rubia cabecita de su hijo, y la decía:

Piensa en el: No vayas demasiado de prisa...

¿Qué pensaría Chavignat?

Chavignat era el coco.

Cuando iban las cuentas á la caja, botaba contra su socio, pero aunque refunfuñando pagaba.

Por lo demás, los negocios marchaban viento en popa, con una prosperidad sin igual.

Todo le salía bien á Bernardo Chambay.

Su único punto obscuro era su casa cuyas costumbres rompían con la vida tranquila, ocupada y seria, á que estaba acostumbrado; pero encontraba en la calle Bergére un refúgio contra el desórden y la agitación de la avenida Ruysdael.

Sin aquel niño de dos años y medio que ahora se tenía ya firme sobre sus piernecitas, que conocía sus pasos y corría à su encuentro con los brazos abiertos, hubiera creído que su unión con Andrea databa de la víspera.

M.C.D.2022

EMULSION FUENTES.

Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es la preferida á todas las conocidas por sus excelentes cualidades y por venderse siempre recién preparada,

Precio: 2 y 3,50 ptas. frasco. Farmacia del DR. FUENTES

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— **Carpintería de taller** — | — **Herrería artística** —

— **Carpintería de armar** — | *— Rejas balcones balaustrados —*

Muebles.—Altares | *Fundición artística é industrial.*

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

La Electricista Palentina

Es la casa instaladora que más trabaja.

Es la casa que mejor surtido tiene.

Es la casa que más barato vende.

Es la casa que cuenta con personal técnico.

Es la casa que más trabajos ha realizado en la capital y provincia.

Es la casa que más novedades presenta y por tanto que más garantía ofrece á su clientela.

Numerosos é importantes trabajos en ejecución.

FERNANDO GALINDO GONZALEZ

Mayor pral., 53.—PALENCIA

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, *es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoje huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.*

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.
¿Por qué no hacéis lo propio todos los que tenéis aves?
Pedid sin pérdida de momennto y veréis pronto el éxito grandioso.
Cuesta: 3 kilos 7'50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valladolid.
El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe á

LA REVISTA MERCANTIL.—VALLADOLID.

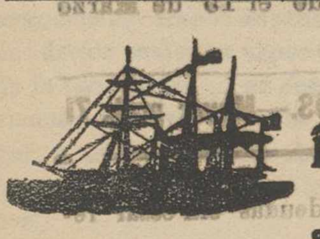

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

Banco de Redenciones

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

QUINTA DE 1912

Prima fija.—Asociación mútua

Establece ventajosas condiciones en favor de los mozos comprendidos en el próximo reemplazo.

PAGO A PLAZOS

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros)

Representante del Banco en Palencia **D. Emilio Franco Valdeolmillos**, *Carnicerías, 15.*

SE VENDE

Un par de mulas, una de seis años, y otra de siete, alzada siete cuartas y cuatro ó cinco dedos. Para tratar, Lorenzo Gutiérrez, en Fuentes de Valdepero.

Ventas

Por dejar la labranza se venden:
Una mula de 4 años, con 3 dedos sobre la marca; una vaca de 2 años con raza, próxima á parir y varias máquinas y aperos de labranza.

Para tratar, con don Salvador Macho, Farmacéutico, en Palenzuela (Palencia).

Se ruega

á la persona que haya encontrado unas alforjas con varios objetos que se le perdieron el día 1.º entre Palencia y Reinoso, las entregue en Soto de Cerrato á Leoncio Matía.

Ama de gobierno

De buena familia, desea servir á sacerdote, señora ó caballero. Dirigirse á Daría Peláz, en Carrión de los Condes.

Burro garañón

Se vende uno en Carrión de los Condes, pudiendo dirigirse á Mariano Gutiérrez.

Herrero

Se necesita un oficial que sepa su obligación en Beadilla del Camino, en el taller de Santos García.

Chopos en venta

Se venden en Manquillos 2.000 maderables y hasta 4.000 de diferentes dimensiones.

Se hace la venta por partidas, en total ó con el terreno.

Para tratar con su dueño D. Joaquín Martínez, calle de Ramírez, núm. 4.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros reunidos contra el pedrisco, incendio, muerte, robo y extravío del ganado caballar, mular, asnal y bovino; muerte del ganado de cerda, lanar y cabrío y transporte del ganado, legalmente constituída y autorizada de Real Orden con domicilio en Barcelona, Rambla de Cataluña, 58, admitirá ofertas para Representantes en pueblos de esa provincia, acompañadas de buenas referencias. Dirigirse al Director-gerente.

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo en cambio amor, alegría felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee; tener fortuna, salud y suerte con mi libro que mando gratis de «Secretos Maravillosos».

Escriba á J. CATALA, Casier, núm. 2, París (Francia) é incluya sello de 25 céntimos para la contestación.

(Franquear la carta con otro sello de 25 céntimos.)

JOYERÍA DE MODA
"DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.
Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"
PALENCIA

Fábrica de Relojes
Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, **Port-Madryn, Punta** Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, **Antofagasta**, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao,

Saldrá de SANTANDER, el día 14 de Febrero, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

"BOGOTA,,
(de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 235, incluso impuestos.

Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Granja "EMILIA,,

Camino del Cristo del Otero, Frente á la Estación

HORAS DE VENTA: De tres á seis de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, escrupulosamente seleccionadas, á los siguientes precios:

Castellana negra,	la docena,	pesetas		4
Prat leonada,	»	»	»	6
Prat perdiz,	»	»	»	6
Prat blanca,	»	»	»	12
Uyandotte blanca	»	»	»	8
Houdan	»	»	»	7

Si alguna gallina de su corral se le ha puesto clueca, no la eche V. con huevos de la raza vulgar del país, porque no le conviene procrear una raza cuyas gallinas ponen solamente de 70 á 80 huevos al año; cualquiera de las seis razas citadas tienen una postura anual de 120 á 160 huevos, especialmente la Castellana negra que no baja de 140.

M.C.D.2022